



# CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1515/2024	La Junta de Gobierno Local	04/07/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

## EXPEDIENTE 1515/2024. ADJUDICACIÓN CONTRATO CONTROL DE ACCESO INSTALACIONES DEPORTIVA.

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se da cuenta del expediente para contratar el servicio de control de acceso, conserjería, atención e información al público en las instalaciones deportivas municipales, tramitado mediante procedimiento abierto.

De conformidad con el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 29 de mayo de 2024, se han presentado a la licitación:

- BCM Gestión de Servicios, S.L.
- Osset, S.C.A.
- Ovejero Sequeiro, S.L.
- Teliman Servicios Complementarios, S.L.
- Unium Servicios Auxiliares, S.L.

Tras la apertura de los Sobres C, consta en acta del pasado 11 de junio, lo siguiente:

. Se excluye de la licitación a “Ovejero Sequeiro, S.L.”, al no justificar la presentación de oferta anormalmente baja.

. El resto de licitadores obtiene la puntuación que a continuación se indica, conforme a los criterios cuantificables de forma automática señalados en el apartado 24 del Anexo I del PCAP:





1. BCM Gestión de Servicios, S.L.: 69,95 PUNTOS, desglosados del siguiente modo:

- Precio ofrecido: 132.217 €: 46,64 puntos.
- Certificados de Calidad:
  - . Certificado EFQM o UNE – EN ISO 9001:2015: Sí: 2 puntos.
  - . Certificado ISO 45001: No: 0 puntos.
- Formación personal:
  - . Curso habilidades sociales: Sí: 5 puntos.
  - . Curso herramientas básica manejo ordenadores: Sí: 10 puntos.
  - . Curso herramientas redes sociales: Sí: 5 puntos.
- Bolsa de horas: Número horas ofrecidas: 57 horas: 1,31 puntos.

2. Osset, S.C.A.: 83,63 PUNTOS, desglosados del siguiente modo:

- Precio ofrecido: 133.055,73 €: 45,35 puntos.
- Certificados de Calidad:
  - . Certificado EFQM o UNE – EN ISO 9001:2015: Sí: 2 puntos.
  - . Certificado ISO 45001: Sí: 8 puntos.
- Formación personal:
  - . Curso habilidades sociales: Sí: 5 puntos.
  - . Curso herramientas básica manejo ordenadores: Sí: 10 puntos.
  - . Curso herramientas redes sociales: Sí: 5 puntos.
- Bolsa de horas: Número horas ofrecidas: 360 horas: 8,27 puntos.

3. Teliman Servicios Complementarios, S.L.: 82,20 PUNTOS, desglosados del siguiente modo:

- Precio ofrecido: 134.904,11 €: 42,52 puntos.
- Certificados de Calidad:





- . Certificado EFQM o UNE – EN ISO 9001:2015: Sí: 5 puntos.
  - . Certificado ISO 45001: Sí: 8 puntos.
  - Formación personal:
    - . Curso habilidades sociales: Sí: 5 puntos.
    - . Curso herramientas básica manejo ordenadores: Sí: 10 puntos.
    - . Curso herramientas redes sociales: Sí: 5 puntos.
  - Bolsa de horas: Número horas ofrecidas: 421 horas: 9,67 puntos.
4. Touring & Sport, S.L.: 86,61 PUNTOS, desglosados del siguiente modo:
- Precio ofrecido: 132.890,99 €: 45,61 puntos.
  - Certificados de Calidad:
    - . Certificado EFQM o UNE – EN ISO 9001:2015: No: 0 puntos.
    - . Certificado ISO 45001: No: 0 puntos.
  - Formación personal:
    - . Curso habilidades sociales: Sí: 5 puntos.
    - . Curso herramientas básica manejo ordenadores: Sí: 10 puntos.
    - . Curso herramientas redes sociales: Sí: 5 puntos.
  - Bolsa de horas: Número horas ofrecidas: 914 horas: 21 puntos.
5. Unium Servicios Auxiliares, S.L.: 80 PUNTOS, desglosados del siguiente modo:
- Precio ofrecido: 130.673,43 €: 49 puntos.
  - Certificados de Calidad:
    - . Certificado EFQM o UNE – EN ISO 9001:2015: Sí: 2 puntos.
    - . Certificado ISO 45001: Sí: 8 puntos.
  - Formación personal (El plan de formación aportado no reúne los requisitos exigidos en el Pliego, condición necesaria para su valoración):





- . Curso habilidades sociales: No: 0 puntos.
  - . Curso herramientas básica manejo ordenadores: No: 0 puntos.
  - . Curso herramientas redes sociales: No: 0 puntos.
  - Bolsa de horas: Número horas ofrecidas: 914 horas 21 puntos.
6. UTE Acceso San Juan: 97,64 PUNTOS, desglosado del siguiente modo:
- Precio ofrecido: 132.216,91 €: 46,64 puntos.
  - Certificados de Calidad:
    - . Certificado EFQM o UNE – EN ISO 9001:2015: Sí: 2 puntos.
    - . Certificado ISO 45001: Sí: 8 puntos.
  - Formación personal:
    - . Curso habilidades sociales: Sí: 5 puntos.
    - . Curso herramientas básica manejo ordenadores: Sí: 10 puntos.
    - . Curso herramientas redes sociales: Sí: 5 puntos.
  - Bolsa de horas: Número horas ofrecidas: 914 horas: 21 puntos.

En consecuencia, resulta la siguiente lista ordenada por orden decreciente:

1. UTE Acceso San Juan: 97,64 PUNTOS.
2. Touring & Sport, S.L.: 86,61 PUNTOS.
3. Osset, S.C.A.: 83,63 PUNTOS.
4. Teliman Servicios Complementarios, S.L.: 82,20 PUNTOS.
5. Unium Servicios Auxiliares, S.L.: 80 PUNTOS.
6. BCM Gestión de Servicios, S.L.: 69,95 PUNTOS.

Requerida por la Mesa, la documentación previa a la adjudicación a “UTE Acceso San Juan”, es presentada en tiempo y forma, conforme consta en acta de la Mesa de





Contratación de 3 de julio de 2024, quedando constituida como UTE Control Acceso Doc 2001, S.L. - Sinal, Servicios Integrales, S.L.”

En virtud de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en su disposición adicional segunda y Resolución de alcaldía 893/2023, de 20 de mayo, de delegación de competencias, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la propuesta realizada por la Mesa de Contratación,

Vista la propuesta de resolución PR/2024/968 de 3 de julio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 3 de julio de 2024.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Adjudicar el contrato de servicios para el Control de accesos, conserjería, atención e información al público en las instalaciones deportivas municipales, a la UTE “Control acceso Doc 2001, S.L. – Sinal, Servicios Integrales, S.L.” con CIF provisional U19807148, representada por D. Nicolás Jiménez Muñiz, con NIF \*\*\*747\*\*\*, de conformidad con los ofrecimientos realizados y con sujeción a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Prescripciones Técnicas.

Esta UTE está constituida por “Doc 2001, S.L.”, con CIF B91106393, en un 70% y por “Sinal, Servicios Integrales, S.L.”, con CIF B90336215, en un 30 %.

El precio del contrato es de 132.216,91 €, más 27.765,55 € en concepto de IVA, que hacen un total de 159.982,46 €.

El contrato tendrá vigencia por un año a contar desde el siguiente a la formalización del contrato.

**SEGUNDO:** Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la firma del contrato.

**TERCERO:** Notificar el presente acuerdo a D. Nicolás Jiménez Muñiz, en calidad de representante de la UTE “Control Acceso Doc 2001, S.L. – Sinal, Servicios Integrales, S.L.”, requiriéndole para la firma electrónica del contrato. Asimismo, notificar el presente acuerdo al resto de licitadores.

**CUARTO:** Nombrar Responsable del contrato al Encargado de las Instalaciones Deportivas, D. José María Muñoz Losada.

**QUINTO:** Dar traslado del presente acuerdo al Responsable del Contrato, a los Departamentos económicos y a contratación, a los efectos que procedan.

**SEXTO:** Publicar anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante.

## RECURSOS/ALEGACIONES





El presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. El plazo para interponer el recurso será de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo y si interpone el recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique la resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Sevilla, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

El recurso contencioso-administrativo puede ser interpuesto directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. El plazo para interponer este recurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

